



RESOLUCION No. 143-AD-90

Lima, 09 de Marzo de 1990

CONSIDERANDO:

Que, la "FABRICA DE EMBUTIDOS POPEYE S.A." , que ha realizado consistente en: PRODUCTOS DE EMBUTIDOS POPEYE, valorizado en I/. 5'676,987.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTISIETE INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de -- Box en la ALIMENTACION de la Selección Nacional de ese deporte.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable - de la Dirección Ejecutiva Nacional; y,

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 3° del D.L. N°. 556 --- Ley del Presupuesto para el Sector Público para 1990.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación realizada por la "FABRICA DE EMBUTIDOS POPEYE S.A." consistente en:

7.050kg.	Salchicha Alemana	I/. 429,697.00
4.000	Salchicha Huacho	170,200.00
2.350	Salchichón de Carne	143,232.00
5.050	Salame cocido	344,965.00
5.600	Piqueo Popeye	386,400.00
3.850	Hot Dog especial	707,181.00
6.900	Salchichón de cerveza	420,555.00
1.600	Jamonada especial	79,856.00
4.000	Jamonada extra	248,400.00
05000	Mortadela especial	35,029.00
0.550	Chorizo español	37,950.00
1.650	Lomo ahumado	170,775.00
3.350	Jamón del Norte	354,430.00
8.950	Chorizo parrillero	617,550.00
2.050	Pathe cocido	141,450.00
1.800	Tocino enrollado	138,690.00
1.350	Tocino ahumado	95,323.00
3.200	Pastel de jamón	198,720.00
0.900	Jamón Inglés	92,115.00

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 143-AD-90

Lima, 09 de Marzo de 1990

./		I/.	
2.700	Salchichón de jamón		167,670.00
7.300	Chuletas ahumadas		570,860.00
0.300	Costillas ahumadas		11,040.00
0.550	Mortadela especial		27,450.00
0.650	Salchicha porteña		39,617.00
0.950	Bologña		47,832.00
			<hr/>
			I/.5'676,987.00
			<hr/>

Todos estos productos valorizado en(I/. CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTISIETE INTIS)en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de B0x en la ALIMENTACION de la Selección Nacional de dicho deporte.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE Y dñese cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público,

ARTICULO TERCERO: EXEPDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO CUARTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente , cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/TVM
sm.
Exp. 524-90



Gerardo Maruy Takayama
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte



Aut: Jus
143-AD-90.
12-03-90.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la FABRICA EMBUTIDOS POPEYE S.A." para la Federación Peruana de B0x.

INFORME N° 014 -OAJ-90

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- La FABRICA DE EMBUTIDOS POPEYE S.A." ha realizado la donación consistente en: PRODUCTOS de dicha Fábrica por un valor de I/. 5'676,987.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTISIETE INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada en ALIMENTACION DEL SELECCIONADO NACIONAL de dicha disciplina deportiva.

L a Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración ha verificado y confirmado el valor de los Productos donados.

2.- La Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la referida Fábrica de los alimentos donados que se precisan en la Resolución Adjunta, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 - del Art. 9° del D.L. N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 60° del Decreto Legislativo N°. 556 - Ley del Presupuesto para el Sector Público - para 1990. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, FEBRERO DE 1990

Atentamente,

Teodoro Villavicencio
TEODORO VILLAVICENCIO
Abogado del Instituto Peruano del Deporte
Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



OAJ/TVM
sm.
Exp. 524-90

MEMORANDUM

Correspondencia Interna



~~DE~~ : A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
~~DE~~ : DE: JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERV. A
Asunto : DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE BOX.
Referencia :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir adjunto al presente el expediente - de donación de la FABRICA DE EMBUTIDOS POPEYE S.A. a favor de la Federacion Peruana de Box, por el importe de I/. 5'676,987.00.

Asimismo le comunico que del análisis efectuada a la Pte. donación se encuentra conforme, por lo que le agradeceré el trámite correspondiente.

Atentamente,

DWC/UASA
rach.

David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE :	NUMERO
	FED. PER. BOX	REF.

Fecha de INGRESO:	02-02-90
Hora:	10:50 AM
Numero de Folios:	(04) CUATRO
Registrado por:	Anticno

ASUNTO:	Se gestiona resolución de donación a favor de gubutidos popeye, por donación de sus productos que ascienden a la suma de I/ 5.676,987.00
---------	--

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones:	3

Pase a :	<input checked="" type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones:	2

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones:	1

FEDERACION PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
PUERTA 14

AFILIADA A LA
ASOCIACION INTERNACIONAL
DE BOX AMATEUR

CONFEDERACION
LATINOAMERICANA DE BOX
"C.L.A.B."

WORLD BOXING
ASSOCIATION

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
524
02 FEB 1990
11:50 AM
RECIBIDO

DIRECCION TELEGRAFICA Y
CABLEGRAFICA "FEDERBOX"
TELEFONO 314990

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimientos
10:05
05 FEB. 1990
RECIBIDO

OFICIO N° 035 CRFPB.90.

Lima, 30 de Enero de 1990.

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
DIRECTOR NACIONAL DE
DEPORTES DE AFILIADOS

Presente.-

De nuestra consideración :

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con la finalidad de remitir adjunto al presente Oficio s/n de la Empresa EMBUTIDOS POPEYE, así como la factura correspondiente, - cuyo monto asciende a la suma de I/ 5'676,987.00 (Cinco Millones Seiscientos Setentiséis Mil Novecientos Ochentisiete Intis). Cantidad que ha sido motivada por una donación solicitada por nuestra Federación para la alimentación de nuestro seleccionado nacional.

Agradeceremos a usted se sirva emitir - la Resolución de donación por la cantidad arriba indicada a la - brevedad posible, a fin de cumplir con esta Empresa que nos brinda su apoyo incondicionalmente.

Seguros de contar con su valioso apoyo - hacemos propicia la oportunidad para renovarle las seguridades - de nuestra especial y distinguida deferencia.

Muy Atentamente.



Jorge Escalante Manrique
JORGE ESCALANTE MANRIQUE
TESORERO



Jose Cossio Arana
JOSE COSSIO ARANA
PRESIDENTE

JCA/rpa.
c.c.:

Archivo F.P.B.
I.P.D.

*Exonerado
Franz
2-2-90*

DEL DEPTO...
FOLIO No. 01
uwo



Embutidos
POPEYE

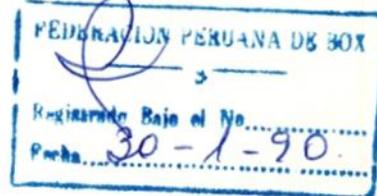
DEL DEPARTAMENTO
Valencia Documentación
NÚMERO 02
DOL

FABRICA DE EMBUTIDOS POPEYE S. A.

Avda. Nicolás Arriola No. 2488 - Teléfonos: 730189 - 730194 - 738991 - San Luis - Lima - 30

San Luis, 29 de Enero de 1990

Señor:
JOSE COSSIO ARANA
Presidente de la Federación Peruana de Boxeo
Ciudad.-



De nuestra consideración :

Por intermedio de la presente nos es grato dirigirnos a Ud., para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo adjuntarle la relación detallada que contempla el envío de nuestros productos de acuerdo a sus requerimientos para el período comprendido al mes de Enero 1990., por un importe total de I/5'676,987.00

Los mismos que fueron solicitados a nuestra Empresa como apoyo y destinados para la alimentación de los Pre-Seleccionados Nacionales que se vienen preparando para los juegos ODESUR y el VI Campeonato Mundial Juvenil del Boxeo.

Agradeciéndole se sirva gestionar ante la autoridad respectiva se nos otorge el certificado de donación correspondiente, cuyo ofrecimiento fue mencionado en vuestra solicitud.

Reinterandole nuestro apoyo institucional y augurandole los mayores exitos en las competencias que se acercan quedamos a sus gratas órdenes.

Muy Atentamente

FCA. DE EMBUTIDOS POPEYE S.A.


Estuardo Morales Lynch
Director Gerente General

jdo.

Venta Documentos
 PAGO En ⁰³
 Tres

I/. 5'676,987.00

PEDIDO No.

GUIA No.

FECHA
 29 01 90

Señor(es) FABRICA DE EMBUTIDOS POPEYE S.A.

Dirección Av. Nicolas Arriola 2488 - San luis

A FEDERACION PERUANA DE BOKEO - ESTADIO NACIONAL FUERTA 14

POR LO SIGUIENTE:

DONACION EN ESPECIE ENERO 90

DEBE:

Cant.	Unid.	DETALLE	Unitario	TOTAL
7.050		SALCHICHA ALEMANA	53,000.	373,650.=
4.000		SALCHICHA HUACHO	37,000.	148,000.=
2.350		SALCHICHON DE CARNE	53,000.	124,550.=
5.050		SALAME COCIDO	59,400.	299,970.=
5.600		PIQUEO POPEYE	60,000.	336,000.=
13.850		HOT DOG ESPECIAL	44,400.	614,940.=
6.900		SALCHICHON DE CERVEZA	53,000.	365,700.=
1.000		JAMONADA ESPECIAL	43,400.	69,440.=
4.000		" EXTRA	54,000.	216,000.=
0.500		MORTADELA ESPECIAL	43,400.	21,700.=
0.550		CHORIZO ESPAÑOL	60,000.	33,000.=
1.650		LOMO AHUMADO	90,000.	148,500.=
3.350		JAMON DEL NORTE	92,000.	308,700.=
8.950.		CHORIZO PARRILLERO	60,000.	537,000.=
2.050		PATHE COCIDO	60,000.	123,000.=
1.800		TOCINO ENROLLADO	67,000.	120,600.=
1.350		TOCINO AHUMADO	61,400.	82,890.=
3.200		PASTEL DE JAMON	54,000.	172,800.=
Reg. de Ventas No. V AN				
Lib. Tributaria No. 9034781		de	de 198.....	
Reg. Industrial No.				

PEDIDO No.

GUIA No. *Centro*

FECHA
 29. 01 90

Señor(es) FABRICA DE EMBUTIDOS POPEYE S.A.

Dirección AV/ NICOLAS ARRIOLA 2488- SAN LUIS

A FEDERACION PERUANA DE BOXEO - ESTADIO NACIONAL PUERTA 14
 DONACION EN ESPECIE - ENERO 90

POR LO SIGUIENTE:

DEBE:

Cant.	Unid.	DETALLE	Unitario	TOTAL
		Vienen.....		
0.900		JAMON INGLES	89,000.=	80,100.=
2.700		SALCHICHON DE JAMON	54,000.0	145,800.=
7.300		CHULETAS AHUMADAS	68,000.=	496,400.=
0.300		COSTILLAS AHUMADAS	32,000.=	9,600.=
0.550		MORTADELA ESPECIAL	43,400.=	23,870.=
0.650		SALCHICHA PORTENA	53,000.=	34,450.=
0.6		BOLOGNA	53,000.=	50,350.=
				4'936,510.=
		I.G.V. 15%		740,477.=
			I2/	5'676,987.=

SON: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTISIETE 00.

S. E. & O.

Reg. de Ventas No.
 Lib. Tributaria No. 9034781
 Reg. Industrial No.

RECIBIDO
 de de 198....